

23 ABR 2014

**VISTO:**

- La nota presentada por el Prof. Dr. Carlos Curet, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“TALLER TEORICO – PRACTICO SOBRE USO PROFESIONAL DE LA VOZ”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 11 de abril de 2014;

POR ELLO;**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Autorizar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“TALLER TEORICO – PRACTICO SOBRE USO PROFESIONAL DE LA VOZ”**, bajo la Dirección del Prof. Dr. Carlos Curet como Coordinadores Dra. Claudia Analía Romani y Dr. Iván Chaile y como Docentes Cecilia Castillo, Florencia Olmos y Natalia Gómez.

Art. 2º: Se realizará el 13 de abril de 2014 con una duración de 3 horas. Organizado por la II Cátedra Otorrinolaringología. Una vez finalizada la actividad deberá presentar el informe final, cuando sea aprobado por el Honorable Consejo Directivo de la FCM. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGEL
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. DE GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

3 4 8